

## Cobro de Agua y Alcantarillado 3er cuatrimestre 2012

Escrito por Administrator

Miércoles, 10 de Abril de 2013 21:34 - Actualizado Jueves, 11 de Abril de 2013 07:55

---



Según aparece publicado en el Boletín de la Provincia del viernes 5 de abril de 2013, desde el próximo 19 de abril y hasta el próximo 19 de junio, el Servicio Provincial de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara pasará al cobro el recibo de Agua y Alcantarillado correspondiente al tercer cuatrimestre (1 de septiembre a 31 de diciembre) de 2012.

Los recibos ascienden a 16,26 Euros más consumo y las recomendaciones e indicaciones son las de siempre:

- Los recibos se abonarán en las oficinas bancarias de Ibercaja, Caja Rural Castilla-la Mancha, BBVA, Santander, CaixaBank, Navegalia Banco y Bankia, o por domiciliación bancaria (a quién lo tiene domiciliado) con una Bonificación del 3%.
- Si se extravía el recibo o no se recibe, se puede solicitar duplicado en el Servicio Provincial de Recaudación (en Guadalajara o Sigüenza), en las oficinas de La Caixa o solicitándolo al Alcalde.
- Si no se abona en voluntaria, se solicitará el pago por Ejecutiva y Vía de Apremio.

El día en el que se pasará al cobro los recibos domiciliados de esta tasa municipal, será el 6 de mayo de 2013.